



## AYUNTAMIENTO DE BLANCA

Documento:	DECRETO
Asunto:	Aprobación Expediente Kiosko Estación
Expediente Nº:	3599/2023
Servicio:	100 SECRETARIA GENERAL

**Expediente número: 3599/2023****Resolución Aprobación del Expediente de Contratación****Procedimiento: Contrato concesión de servicios****Objeto: Explotación Quiosco-Bar Parque Estación de Blanca****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Mediante Resolución de Alcaldía número 2023-768, de fecha 14 de Septiembre de 2023, se inicia expediente para la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, de la concesión del servicio Quiosco-Bar Parque Estación de Blanca.

Visto los documentos que obran en el expediente administrativo tramitado:

Estudio de Viabilidad Económico Financiera	14/09/2023
Informe de Intervención recursos ordinarios Presupuesto	14/09/2023
Informe de Secretaria del procedimiento	14/09/2023
Informe indivisibilidad en lotes	14/09/2023
Memoria justificativa del expediente de contratación	14/09/2023
Resolución Alcaldía inicio expediente	14/09/2023
Pliego Prescripciones Técnicas Particulares	14/09/2023
Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	14/09/2023
Informe de fiscalización previa favorable	14/09/2023
Informe Secretaría aprobación del expediente	15/09/2023

Visto lo anteriormente expuesto y examinada la documentación que se acompaña, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 117 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), esta Alcaldía

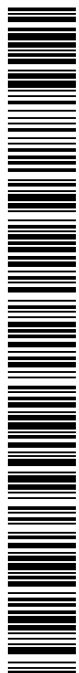
**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente administrativo de contratación, mediante procedimiento negociado y tramitación urgente, de la concesión del servicio Quiosco-Bar Parque Estación de Blanca, expediente número 3599/2023, con un valor estimado de 34.740,00 €, por un periodo de Dos (2) años y prorrogable por otros DOS (2), anualmente

**SEGUNDO.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación mediante procedimiento negociado y tramitación urgente del presente contrato de concesión de servicios.

**TERCERO.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento negociado y tramitación urgente, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL PABLO CANO GOMEZ PABLO APARICIO BORRACHERO	ALCALDE SECRETARIO	15/09/2023 10:54 15/09/2023 11:44



V01471c7970f0f5e907e71010909080

15/09/2023

2023-770

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

licitación en el perfil del contratante de este órgano de contratación, para que en el plazo de CINCO (5) días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes, todo ello, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 119 y 169 LCSP.

**CUARTO.-** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante integrado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y tablón de anuncios del ayuntamiento.

**QUINTO** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



V01471c7970f0f5e907e71010909080

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL PABLO CANO GOMEZ	ALCALDE	15/09/2023 10:54
PABLO APARICIO BORRACHERO	SECRETARIO	15/09/2023 11:44